



UNIVERSIDAD DE CALDAS
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Convocatoria 2018-2019: Libros de Investigación en la Línea Editorial: *Problemas Territoriales Contemporáneos*

Convoca,
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) &
Doctorado en Estudios Territoriales

Con el concurso del Comité Editorial de la Universidad de Caldas

Coordinación Colección Editorial:

Béatriz Nates-Cruz
Isaías Tobasura Acuña
Hellen Cristancho Garrido
Milton Velásquez Arias

PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) y el Doctorado en Estudios Territoriales, adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, con vínculo a las Facultades de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales y, Ciencias Agropecuarias, presenta a la comunidad académica de la región y del país, así como a las sociedad (s) en general, la Colección Editorial ***Problemas Territoriales Contemporáneos***. Esta colección se publicará bajo el sello **Editorial Universidad de Caldas**, observando la normatividad de evaluación y condiciones vigentes en la Política Editorial de la Universidad.

Cada año se publicarán dos (2) obras y se dará a los interesados el tiempo de seis (6) meses para la puesta en forma de un manuscrito resultado de investigación con datos vigentes en miras a concursar.

OBJETO Y NATURALEZA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria busca a través de la difusión editorial científica, aportar a la comunidad académica y tomadores de decisiones públicos y privados, desarrollos teóricos y metodológicos en el campo de los Estudios Territoriales como Transdisciplina.

En esta convocatoria se entiende como contemporáneo un problema que es de actualidad en el tiempo en que se produjo y que tiene trascendencia más allá de la fecha en que se sitúa. Y como territorial, se entiende un problema donde el territorio no es el lugar de un fenómeno, ni el punto más lejano en un mapa, sino que es el objeto mismo de análisis en una o varias dimensiones: política, sociocultural, económica.



DIRIGIDO A,

Investigadores de los Grupos de Investigación asociados al ICSH o al Doctorado en Estudios Territoriales (DET) y/o a profesores titulares (internos o externos) de los cursos del Programa Doctoral.

FINANCIACIÓN

Las obras seleccionadas serán cofinanciadas con recursos gestionados por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas y el Doctorado en Estudios Territoriales.

TÉRMINOS

1. Las obras que se presenten a la convocatoria serán revisadas por el Comité Editor conformado por profesores-investigadores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanas (ICSH) y del Doctorado en Estudios Territoriales (DET), quienes verificarán los términos formales de la convocatoria.
2. Las obras que cumplan todos los términos de la convocatoria, serán evaluadas por dos (2) pares académicos expertos en el tema y seleccionados de la lista de pares de COLCIENCIAS. Los pares seleccionados tendrán título de doctor en área relacionada con los estudios territoriales.
3. La remisión a pares COLCIENCIAS, lo hará directamente el Comité Editorial de la Universidad de Caldas.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

1. Ser profesor-investigador (es) asociado (s) al ICSH a través de los Grupos de Investigación o en su defecto, al Doctorado en Estudios Territoriales.
2. Solo podrá postularse un libro por autor (es) resultado de Investigación.
3. Si el libro es en colaboración de una determinada investigación desarrollada en conjunto por varios profesores, se recibirán a concurso, aquellas que tengan como máximo cuatro (4) autores, excepto si se trata de una compilación temática en la Línea de la convocatoria producto igualmente de investigación.
4. Un mismo profesor-investigador no podrá aparecer en más de una postulación.
5. El manuscrito deberá ser inédito.
6. Cumplir con los requerimientos técnicos definidos por el Comité Editorial de la Universidad de Caldas a través de la Política Editorial 2018 (ver: www.ucaldas.edu.co)
7. Los manuscritos deberán estar firmados con seudónimo y en ningún caso debe haber referencias o indicaciones sobre su autoría. El manuscrito deberá ser enviado en formato *word* al correo: iicsh@ucaldas.edu.co con copia a: doctorado.estudioterritoriales@ucaldas.edu.co
8. No se podrán presentar manuscritos que ya hayan sido sometidos a consideración del Comité Editorial o que hayan sido evaluados en el marco de una convocatoria diferente. Tampoco se recibirán tesis doctorales o de maestría o informes finales de proyectos de investigación, sino están transformado en formato libro según los requerimientos de esta convocatoria.
9. Si se postula una tesis resultado de maestría o de doctorado, debe ser presentada en forma de libro y en ningún caso obedecer a un esquema académico de tesis de postgrado.

ESTRUCTURACIÓN DE LA OBRA

1. Introducción: En esta se debe presentar el tema central que trata la obra, enfatizando en los objetivos o principales interrogantes que trata de responder, cuáles son los avances teóricos, conceptuales y metodológicos de la investigación, señalando la importancia del tema en los Estudios Territoriales como Transdisciplina bajo el debate contemporáneo de la comunidad académica en el contexto nacional e internacional.
2. Cuerpo o contenido de la obra: En esta parte se presentan los capítulos que desarrollan los ítems principales de la obra. Puede incluir los aspectos teóricos, metodológicos y los principales hallazgos empíricos, su discusión e interpretación. En caso de incluir tablas (cuadros y tablas) y figuras (gráficos, imágenes, ilustraciones, mapas), estos deberán enviarse en archivos independientes, indicando las condiciones técnicas y la página donde deben incluirse dentro del texto.
3. La evaluación es doblemente anónima, por lo que las referencias al autor (o autores) de los manuscritos deben ser eliminadas.

NORMAS EDITORIALES

1. Palabras clave, normalizadas bajo el Tesauro de la Educación de la UNESCO.
2. Presentación: *Word*, letra *Times New Roman*, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5 puntos, con márgenes de 2.5 cm. por cada lado y formato de papel Carta. Número de páginas: extensión mínima 200 y máxima de 300.
3. Entregar imágenes en una carpeta a parte en formatos: jpg, png, tiff ó pdf a 300 dpi. (cada imagen debe nombrarse, ejemplo: imagen01_pag23).
4. Las tablas, figuras o diagramas deben estar numerados y tener un índice respectivo.
5. En caso de que se reproduzcan fotografías, tablas, gráficos o fragmentos de otras obras (para el caso de la música o del arte) que no sean de acceso abierto o producción del autor, deberá contarse con el consentimiento informado o con el permiso de los titulares de los derechos patrimoniales de la obra. Si no se cuenta con ello, la editorial podrá tomar las fotografías o rehacer los diagramas, siempre y cuando no se viole ningún derecho y el manuscrito haya sido aprobado para su publicación.

DERECHOS DE AUTOR

1. Los derechos sobre la obra deberán cederse y transferirse a la Universidad de Caldas.
2. Los postulantes deben entender que, al entregar la obra se aceptan todos los Lineamientos Editoriales de la Universidad de Caldas

REFERENCIAS

Para la bibliografía se utilizarán las normas APA 5



Atentamente,

**Editorial
Universidad de Caldas**

**Instituto de
Investigaciones en
Ciencias Sociales y
Humanas (ICSH)**

**Doctorado en
Estudios
Territoriales (DET)**

**Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
Universidad de Caldas**

ICSH